



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 19 FEB 2025

RES.H.Nº 0083/25

EXP 26/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El Programa Marco denominado "Humanidades en Armonía"; y

CONSIDERANDO:

QUE, en el marco del mencionado programa, se propone la realización de la actividad denominada "Yoga: Alineación Postural y Respiración Consciente", a llevarse a cabo el día viernes 7 de marzo de 2025, a cargo de la Profesora Valentina LECUONA DE PRAT;

QUE su objetivo general es fomentar el bienestar individual como base para un ambiente laboral y académico armonioso; y los específicos brindar herramientas de alineación postural para prevenir lesiones asociadas al sedentarismo académico; promover técnicas de respiración consciente (pranayama) para mejorar la concentración y reducir el estrés; generar un espacio de autoconocimiento que contribuya al equilibrio emocional y energético de los participantes;

QUE la Decana de la Facultad considera pertinente y oportuna su aplicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Autorizar la realización de la actividad denominada "Yoga: Alineación Postural y Respiración Consciente", que se dictará el día viernes 7 de marzo de 2025, de 12 a 14 horas, en el Salón de Usos Múltiples de la Facultad y estará a cargo de la Profesora Valentina LECUONA DE PRAT.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER, y publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades UNSA NACIONAL DE SALTA SON HUMBRIDGE

Ura MERCEDES C. VAZQUEZ DECANA Facullad de Humanidades-UNSa